

23 DE JUNIO DE 2026.

**DIPUTADA SAHARA MUNIRA JOSÉ FLORES.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADAS A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS.

Escuchar a una víctima también es una forma de reparación.

Con el permiso de la presidencia de la mesa directiva, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, medios de comunicación que nos acompañan, colectivos y familiares y madres de víctimas del feminicidio, muy buenas tardes. Hoy subo a esta tribuna con una convicción muy clara: La justicia no puede construirse de espaldas de las víctimas. Cuando hablamos de feminicidio, no hablamos solo de cifras, de carpetas de investigación o de expedientes judiciales, hablamos de vidas arrebatadas, de hijas que no volvieron a casa, de madres que siguen esperando respuesta y de familias que viven con una ausencia que lo cambió todo. Por eso, presenté la iniciativa del Reglamento del Consejo de Participación de Víctimas de la Comisión de Seguimiento a las Acciones de Procuración de Justicia Vinculados a los Feminicidios en Chiapas, esta iniciativa nace de una realidad dolorosa: Muchas víctimas indirectas después del feminicidio de sus hijas o de sus familiares se ven obligadas a convertirse en investigadoras porque reconstruyen los hechos; en abogadas, porque aprenden términos jurídicos y etapas procesales; en peritos, porque revisan dictámenes con contradicciones; en gestoras, porque tocan puertas en fiscalías, juzgados y oficinas públicas, y en boceras y defensoras de derechos humanos, porque levantar la voz cuando se sienten que nadie más las escucha. Pueblo de Chiapas, hay que decirlo con todas sus letras, desde la presidencia se le intentó poner freno a las voces de las familias de las víctimas de feminicidio, ordenando, quitándole sus derechos a expresarse, a manifestarse, quitándoles las lonas, las playeras de sus hijas, víctimas de feminicidio, que hoy se pretenden colgar la medalla en solitario. Y no tomando en cuenta a las verdaderas madres y familiares de las víctimas de feminicidio, la presidenta invita como que si esto fuera un logro personal, no, no, presidenta, ese es un logro de las víctimas indirectas de feminicidio, de las madres y de los familiares, no se puede estorbar en la mañana y querer cortar el listón en la tarde; que quede claro, el dictamen lo trabajó la Comisión de Feminicidios. Todas las voces son bienvenidas y todos los colectivos tienen las puertas abiertas en este congreso y en esta comisión, qué bueno que se sumen a esta causa, pero

la realidad es una: Quienes deben de estar hoy en primera fila, ocupando su lugar en este consejo consultivo, son las verdaderas víctimas indirectas y familiares, son ellas quienes pagaron el costo de llegar hasta aquí, este es su consejo y por respeto a su lucha son las que tienen que estar en el centro de las decisiones, su voz está en la fuerza de este consejo. Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso muy importante; por ello, le solicito respetuosamente su voto a favor de este dictamen para que el Consejo de Participación de Víctimas sea una herramienta de memoria, de seguimiento, de acompañamiento y sed de justicia. Por las mujeres que ya no están, por las madres que no se han rendido, por las familias que siguen buscando la verdad y la justicia, por un Chiapas donde ninguna víctima vuelva a ser ignorada. Es cuAnto; muchas gracias.